

COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 5 /2019

FECHA: 20 junio 2019.

ASISTENTES:

- D^a M^a Jesús Martínez López (como vocal sustituta de la Presidenta de la Comisión)
- D. Andrés Galera Gutiérrez (vocal representante de la Consejería de Salud)
- D^a Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud)
- D^a. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria)
- D. Eduardo Estrella Acacio (vocal representante del Colegio de Enfermería)
- D^a Mariana Sánchez Pardo (Secretaria de la Comisión)

AUSENTES:

- D^a M^a Teresa Martínez Ros (Presidenta de la Comisión), que excusa su asistencia.
- Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio Oficial de Médicos)

INVITADOS:



- D^a. M^a José Moreno Pineda (miembro de la actual junta de gobierno del Colegio Oficial de Terapeutas ocupacionales, que solicita permiso para asistir a la reunión en representación de la nueva composición de su Colegio.
- D^a. Paloma Sobrado Calvo (vocal representante de la Universidad de Murcia en la Comisión Plenaria)
- D^a. Eukene Morcillo Grados (Responsable de Formación del Colegio oficial de Enfermería)

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13,20 horas del día 20 de junio de 2019, en la sede de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/Pinares, nº 6, 2^a planta, con el siguiente orden del día:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Informe de la Presidenta y asuntos de trámite
- 3º. Acreditación de actividades.
- 4º. Estancias Formativas
- 5º. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

No se manifiestan discrepancias, por lo que queda aprobada.



PUNTO 2º. Informe de la Presidenta y asuntos de trámite.

Toma la palabra, D^a María Jesús Martínez López, como vocal sustituta de la Presidenta, para informar sobre el estado de las auditorias que se están realizando, al objeto de comprobar cómo se están desarrollando las actividades acreditadas, y en concreto, sobre la actividad auditada denominada “I Sesiones de Urología 2019”, de la Gerencia de Área VII Murcia Este, constatando que se está realizando conforme a lo establecido en la solicitud de acreditación

PUNTO 3º. Acreditación de actividades.

Se revisan tanto las actividades estandarizadas como las no estandarizadas.

La vocal representante del Servicio Murciano de Salud pregunta por una actividad presentada por la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria denominada “Sesiones formativas en Atención Comunitaria del grupo local de Escuela de Salud del Área IV (grupo 1)” respecto a su acreditación con la modalidad “Sesiones formativas”.

La secretaria técnica informa que no es la primera vez que se acredita esta modalidad, las cuales son tratadas como las sesiones clínicas, siendo la única diferencia la temática de la actividad.

Interviene la vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria para indicar que en principio se habían presentado como grupo de trabajo, pero al no ajustarse a los criterios para su acreditación se solicitó acreditación como sesión formativa ya que con este formato si se ajustaba a las características para su acreditación.



También se informa que, mediante correo electrónico, desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud, se ha solicitado la revisión de los créditos asignados a la actividad S-19-22025-01, “Metodología de Evaluación y Mejora de la Calidad Asistencial”

Esta actividad fue acreditada por la Comisión en su reunión de 28 de febrero de 2019, con 7.8 créditos y el proveedor ha identificado una diferencia importante en los créditos concedidos a esta actividad este año, en comparación con los asignados en años anteriores.

Al respecto, la Secretaria indica que una vez revisadas las evaluaciones realizadas por cada uno de los evaluadores, efectivamente, se ha observado mucha diferencia en la evaluación en relación a años anteriores. Se ha procedido a enviar la actividad a nuevos evaluadores, hasta llegar a un máximo de 5 evaluadores, consiguiendo un total de 9.6 créditos.

Todos los miembros de la Comisión deciden que esta actividad se quede pendiente de acreditar hasta realizar un estudio más exhaustivo de la evaluación de la misma.

El resto de actividades quedan acreditadas al no manifestarse discrepancias al respecto.

PUNTO 4º. Estancias Formativas.

Toma la palabra, D^a María Jesús Martínez López, para comentar que el Servicio Murciano de Salud ha comenzado a solicitar la acreditación de Estancias Formativas.

Aprovecha la ocasión para explicar también, en qué consiste esta modalidad formativa; cuáles son los criterios aprobados por la Comisión Nacional y cuáles



son los requisitos adoptados por nuestra Comisión regional, añadiendo finalmente, que todavía no ha sido acreditada ninguna.

La vocal representante del Servicio Murciano de Salud, hace también referencia a que se ha publicado una Resolución por parte del Director General de Recursos Humanos de dicho ente, regulando el procedimiento para la solicitud, concesión y evaluación de Estancias Formativas para el personal del Servicio Murciano de Salud y comenta la buena aceptación que está teniendo entre dicho personal y el importante número de solicitudes que están recibiendo.

D^a María Jesús Martínez López interviene para precisar, que en relación con la acreditación de estas actividades, quedaba pendiente aprobar los criterios de evaluación de las mismas.

A tal fin, desde la Secretaría Técnica se ha realizado un estudio de cómo se han evaluado en otras CCAA.

Tras este estudio, se presenta una propuesta, tomando como base el documento técnico trabajado por la Comunidad de Madrid, en la que se recogen unos criterios estandarizados de evaluación de esta actividad formativa.

Después de su examen, todos los miembros de la Comisión Permanente están de acuerdo en estandarizar la evaluación, si bien la vocal representante del Servicio Murciano de Salud, que agradece el estudio realizado, solicita unos días para revisar los criterios de evaluación.

PUNTO 5º. Ruegos y preguntas.

Respecto a la próxima reunión de la Comisión Permanente, se aprueba por parte de todos los miembros, cambiar el día que estaba previsto para su celebración, pasándose del día 18 de julio al día 19 de julio, a las 11 horas.



Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:20 horas, se levanta la sesión.

La Secretaria de la Comisión

Vº Bº

Mariana Sánchez Pardo

La Presidenta

María Teresa Martínez Ros

22/07/2019 12:37:38

19/07/2019 13:52:38 MARTINEZ ROS, TERESA

SANCHEZ PARDO, MARIANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARMA-1019a755-acad-1562-c33e-c33e-0050509b3467

